HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 396

Causante:

CONCEJAL MONTES ALBERTO

Objeto:

NOTA

San Isidro, 4 de junio de 2026.-

Sr. Presidente
H.C.D. de San Isidro
Dn. Jorge Álvarez
S / D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud y, por su intermedio, a todo el Cuerpo que preside a fin que se analice si el suscripto cuenta con la idoneidad representativa suficiente para el cargo que ostento.

Motiva la presente el hecho que, desde hace un tiempo, vengo sufriendo un acoso político con uso "mediático" por lo que fue una conducta inapropiada de mi parte para con una compañera de trabajo, de la que me arrepentí y me arrepiento.

A los pocos meses de ocurrido el hecho, arribé a un acuerdo con la víctima, quien aceptó mis disculpas y recompusimos la relación laboral.

También, para compensar integralmente el posible daño que mi accionar le haya podido provocar, arribamos a un acuerdo económico, el que fue íntegramente cumplido en tiempo y forma el año pasado por esta parte.

Vale aclarar que el hecho que se me denuncia en estos días lo cometí antes de asumir mis funciones como Concejal en 2023.

El hecho se conocía al momento de la jura para ocupar el cargo. Ello por cuanto desde el gobierno Municipal de ese momento, se hicieron públicas las imágenes del hecho y se operó mediáticamente para su difusión, con clara intencionalidad política de dañar mi imagen y la del espacio político que represento.

Sin embargo no hubo al momento de asumir el 10 de diciembre del referido año, ninguna presentación que invalidara mis condiciones. Mi pliego fue aprobado por la Comisión de Poderes y por el Cuerpo.

A pesar de lo relatado y que es de conocimiento de todos los integrantes del Cuerpo, en la pasada Sesión Ordinaria celebrada el 3 de Junio, varios Concejales y Concejalas pusieron en duda mis condiciones para ocupar el cargo que ostento en este Honorable Cuerpo, creo que más motivadas por las distintas operaciones políticas mediáticas de las últimas semanas que por la realidad de los hechos.

A la fecha, más allá de las denuncias mediáticas y públicas de la anterior sesión, no ha habido una presentación formal ante este Honorable Concejo Deliberante que me permita esclarecer adecuadamente los hechos ocurridos – que difieren del cariz que desde algunos sectores políticos pretende dar a esta situación – y con el objeto de salvaguardar el buen nombre y honor mío y de mi familia, como así también demostrar que cuento con las condiciones morales, intelectuales y físicas para desempeñar el cargo de Concejal, es que solicito lo siguiente:

a) Se sustancie Cuestión de Privilegios, en los términos del art. 70 y ccdtes del Reglamento Interno de este Cuerpo, contra el suscripto, Alberto Antonio Montes, conformándose el correspondiente expediente y se gire a la Comisión Interna competente a fin que se efectúen las denuncias que se pretendan, se me permita ejercer el debido derecho de defensa y se proceda en la forma de estilo.

b) Se me autorice a ampliar la presente, en el supuesto que el Cuerpo haga a lugar al requerimiento efectuado en el apartado anterior y a acompañar las pruebas que estime corresponder.

c) Se invite a las/os Concejales y/o Concejalas que en la Sesión Ordinaria del pasado 3 de junio realizaron distintas denuncias hacia mi persona que amplíen las mismas, dándoseme el correspondiente traslado para contestar las mismas y hacer uso de mi derecho de defensa.

d) Se incorpore a las presentes actuaciones copia de la Versión Taquigráfica de la Sesión del 3 de Junio del corriente año, dándoseme el correspondiente traslado para contestar las mismas y hacer uso de mi derecho de defensa.

e) Se amplíen los elementos de prueba que estime corresponder.

f) Oportunamente, la Comisión competente se pronuncie a favor de la idoneidad representativa del suscripto.

Sin otro particular y a la espera que el Honorable Cuerpo que Ud. preside haga a lugar a los requerimientos formulados en la presente, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17-6-26 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 18 de Junio de 2026

142

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

722

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro